

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.



LA MADRE
EUGENIA DE SANTO TOMÁS
MARTINEZ,

*falleció en el convento de Santa Ana
de esta ciudad el 25 de Marzo de 1883.*

R. I. P.

El miércoles 25 del actual, se dirán misas generales con la limosna de ocho reales por el eterno descanso de su alma.

Los señores sacerdotes que quieran pueden celebrar en dicho convento desde las 5 á las 11 de la mañana. Su Hermana, Religiosa, su familia, Directorespiritual y Comunidad, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.



Mañana 25, á las 10 de la mañana, se celebrará en la iglesia del Convento de Madre de Dios, una misa oficiada por las monjas, en sufragio del alma de la malograda Señorita Doña Erminia Ayuso y Peñalver; que dejó de existir en la tierra el 20 de Diciembre último.

Es mañana San Erminio, y los desconsolados padres de la finada, que otros años celebraban este dia con alegre fiesta de familia, al presente lo quieren celebrar con actos religiosos, sentidas oraciones y recuerdos de dolor. Varios parientes asistirán á dicha misa, rogando á todos sus amigos que de nuevo la encomienden á Dios y concurrán, si les es posible, á dicho sufragio.

R. I. P.

LO DEL DIA.

Se habla de los futuros concejales y se citan los nombres de los candidatos. Son estos, en su mayoría, de los que ya han ocupado dignamente los escaños concejiles, algunos son nuevos, aunque bien reputados.

Se aguijonea por aquí y por allá la política local, pero no se consigue producir ninguna apreciable alteracion. De conversaciones particulares, de dichos de puerta de calle y de otras manifestaciones más pequeñas toman sus elementos para la hablaruja los políticos recalitrantes.

El hecho más grave que para algunos políticos ocurrió el domingo fué que el alcalde paseó para la tarde, y en la Glorieta, con los posibilistas.

Creo que el comité fusionista celebró sesión el domingo, y que por mayoría se

aprobó lo hecho para las próximas elecciones, designando sus candidatos. No dejó de haber alguna nota discordante.

Un colega local se lamenta de que en la provision de destinos se haya olvidado el partido constitucional de beneméritos afiliados suyos como D. Félix Noguera. Sobre este, y sobre este particular, hablaremos otro dia que dispongamos de más espacio.

Hoy asiste el ayuntamiento á la misa solemne que se celebra en la Catedral para unir sus preces al intento de que el año que viene podamos leer en el calendario lo siguiente: «San Diego de Cádiz, regidor de Murcia». Con lo cual tendremos el gusto de que sea nuestro el primer santo de dicha categoría que figure entre la corte celestial.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Reconocemos como el que mas los inmensos beneficios aportados por la nueva ley á los juicios criminales, pero no por esto dejamos de comprender que tiene algunos lunares, y entre ellos uno que hace pasar á los abogados defensores por el *conflicto entre dos deberes*. Nos referimos á que, restablecidas las antiguas conformidades, un defensor, al contestar la calificación fiscal, puede considerar, puesta la mano sobre su conciencia y en virtud de su conocimiento del derecho, ser justo lo en ella determinado, y por consiguiente creer innecesario el juicio; pero como la ley dispone que si á pesar de esto el reo no se conformase con aquella, seguirá el juicio adelante, encuéntrase á veces los letrados en el estrecho aprieto de defender lo que ellos han creído indefendible.

Pues bien, esto mismo es lo que ocurrió ayer en el juicio á nuestro ilustrado compañero y amigo D. Mariano Marquez.

El habia evacuado, conformándose al traslado de calificación fiscal en la causa seguida contra Francisco Crespo Villaplana por el insignificante hurto de un baston á Antonio Sanchez Herrera, realizado, bien sacándole del fielato de la Puerta de Castilla, ó ya hallándole en mitad de la carretera, el dia 29 de Octubre de 1882; mas el procesado no se conformó, por lo cual hubo de celebrarse el juicio.

Se examinaron á tres testigos que comprobaron aquel hecho, así como la venta que el procesado hizo después del baston á Antonio Sanchez, tabernero frente á la Merced; y en vista el tribunal de que uno de los testigos no compareció, se reservó decidir lo conveniente.

El Sr. Mendez, habló defendiendo su calificación brevemente, por mas que con la misma palabra suya tan culta y castiza.

Y nuestro amigo, sacando todo el par-

tido posible de su difícil situación, hizo su informe con una facilidad de expresión por todo extremo notable y argumentando clara y precisamente. Conociendo las buenas prendas que adornan al Sr. Marquez, no habiamos tenido ocasión de escucharle en público; ayer que lo conseguimos y que tan satisfechos quedamos, solo le decimos: sea enhorabuena.

CARTAGENA Y EL MARQUÉS DE VILLAMEJOR.

La enmienda de este Senador, decia:

«Se concede al presupuesto del ministerio de Estado correspondiente al año económico de 1882 á 83, un crédito extraordinario de 600.000 pesetas con aplicación á un capítulo adicional, destinándolo, mitad á los franceses residentes en España y mitad á los nacionales más necesitados, como resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados á consecuencia de las últimas insurrecciones carlista y cantonal.»

Empezó por afirmar que los individuos perjudicados por los sucesos de Cartagena, en contra de lo dicho por el señor Alba, no fueron indemnizados, y rebatió la razon que se aduce para no indemnizarlos, la de que ellos fueron los que provocaron aquellos deplorables sucesos.

Se lamentó amargamente de que en los diez años que van transcurridos desde que ocurrieron los acontecimientos cantonales, no se hayan resuelto los expedientes de reclamaciones. Censuró el procedimiento de la comision francesa nombrada para apreciar los perjuicios causados á los españoles, y con muy oportunas razones confirmó la opinion del señor Abarzuza de que los franceses de Argelia tienen absoluta necesidad de los braceros españoles para el cultivo de aquel suelo.

El señor Jimenez Cuenca contestó al señor marqués de Villamejor y su contestacion fué explícita y breve. Puede reducirse á los siguientes términos:

Los vecinos de Cartagena ¿han sufrido perjuicios por medidas emanadas del gobierno ó de los generales que sofocaron la insurrección? Pues tienen derecho á la indemnización; y si incoado el expediente no se les concede, pueden recurrir por la via contenciosa al Consejo de Estado. Por el contrario, si esos perjuicios han sido ocasionados por los azares inevitables de la guerra, no tienen derecho á reclamacion alguna.

Fundándose en estas razones el señor Jimenez Cuenca, en nombre de la comision declaró que ésta considera innecesario el aumento de un crédito de 300.000 francos á la cantidad propuesta para indemnizar á los franceses.

Rectificó el señor marqués de Villamejor y dijo, que si no estamos en situación

para conceder gracias á los nacionales, tampoco debemos concederlas á los extranjeros.

D. Eusebio Pascual y Casas.

Ha fallecido en Barcelona.

El miércoles á las nueve de la noche dejó nuestro desgraciado amigo la redacción de «La Publicidad», de que era digno director, sin que los redactores de este periódico oyesen se quejase en lo más mínimo.

A la diez y media, según costumbre acostóse, despertándole á la media hora el dolor que le causara el dolor que sufría. No quiso despertar á su amadísima esposa ni demás personas de la casa, por creer, sin duda, fuese un dolor pasajero que, como otras veces, le había molestado.

Recrudecieron los dolores y entonces vióse obligado á incorporarse y pedir auxilio.

Pronunció algunas palabras de despedida á su amorosa compañera, y cayó exánime sobre el lecho, que desde aquel momento tornóse en el de la muerte, pues á los tres ó cuatro minutos había dejado de existir.

Más de veinticinco años de trabajo asiduo en la prensa, habían hecho del señor Pascual un periodista distinguido y tan amante de la institución que, aun cuando su posición le permitía perfectamente y su estado de salud, desde algun tiempo delicada, le aconsejaban retirarse de la vida activa del periódico, no hubo medio de conseguirlo; tal era su entusiasmo, su vocación, mejor dicho, por esa carrera de azares y disgustos continuos que, sin provecho generalmente, arrastra el periodista en nuestro país.

En el trato íntimo, era un niño con todo su candor y su inocencia. Era preciso verle en su casa, en familia, para apreciarle en lo que valía.

Por esto, cuantos habían llegado á tratarle íntimamente, idolatraban en él, y con igual afecto él les correspondía.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Abril de 1883.

Mañana probablemente publicará el directorio de la izquierda la circular firmada por el duque de la Torre y dirigida á los comités, anunciándoles la reunión de la asamblea en Mayo.

—Mañana por la tarde comenzarán en el Senado las audiencias públicas que se propone celebrar antes de emitir dictámen la comisión que entiende en el proyecto de ley de primeras materias.

—De los datos oficiales que existen en el ministerio de Hacienda, se calculan en unos doscientos millones de reales la cantidad que ha dejado de recaudarse por contribuciones desde que el Banco de España se encargó de este servicio, y que constituye lo que se llaman partidas fallidas.

—En la sesión que celebrará mañana el ayuntamiento, quedarán acordados en definitiva los festejos con que el pueblo de Madrid ha de obsequiar á los reyes de Portugal.

—El señor Castelar salió ayer por la mañana para Barcelona, con objeto de asistir á las honras fúnebres del señor Pascual y Casas.

El señor Castelar, después de estar unos días en Barcelona pasará á Reus, donde lo esperan sus amigos, y después es seguro que pasará por Valencia y Al-cira.

—No está arreglado aun el duelo pendiente entre un alto funcionario (que no es de Gobernación), y el director del «Boletín de la Izquierda.» Se duda pueda arreglarse pacíficamente; y de todos modos esta noche sabremos lo que hay de positivo.

—Anoche se dijo que el gobernador de Madrid había tenido algunas confidencias sobre paquetes explosivos, algunos preparados para enviarlos al señor Sagasta. Se registraron con cuidado algunos de los pliegos abultados recibidos en la Presidencia y no ha resultado nada.

—Los cambios, más bajos que ayer.

Aunque no importante, los fondos han sufrido descenso en sus precios en la contratación de esta tarde, tanto por venir los telegramas del extranjero con cambios algo más bajos, como por que la oferta de papel ha prevalecido en toda la hora oficial.

Al contado el 4 por 100 interior, ha cerrado á 65'60 después de publicado á diferentes cambios intermedios desde 65'75.

El 4 exterior solo ha tenido los cambios de 65'20 y 10.

Cuatro enteros han perdido las acciones del Banco de España que publicadas á 292, quedan en observaciones á 283.

X.

NOTICIAS LOCALES.

La junta provincial de Socorros para Filipinas, se entregó ayer de la cantidad de 385 pesetas procedentes de la suscripción hecha en La Union con dicho objeto.

Aunque se le esperaba no llegó ayer el gobernador Sr. Banquells.

Seguramente no se impondrá ya el arbitrio que se proyectaba sobre hortalizas y bultos que entrasen y saliesen en la estación, por haberse rebajado el presupuesto de gastos en la cantidad que se suponía habían de producir dichos arbitrios.

A las nueve y media de esta mañana se dirá en la Catedral, con asistencia del Ayuntamiento, una misa solemne del Espíritu Santo, por haberse de fallar hoy en Roma el expediente de canonización de Fray Diego José de Cádiz, memorable en esta ciudad.

REMITIDO.—Sr. Director del DIARIO.—Cumpliendo un deber de gratitud, deseo dar las gracias públicamente al distinguido oculista Sr. D. Demetrio Poveda, en mi nombre y en el de toda mi familia, por el feliz acierto con que en muy pocos días ha curado completamente de la vista á mi señora madre, de una afección de que venia padeciendo con fuertes molestias mas de cuatro meses. Para el beneficio que nos han reportado sus conocimientos y el celo é interés con que ha asistido á mi

querida enferma, es muy poco esta manifestación; pero téngala el Sr. Poveda como la prueba de afecto y gratitud mas solemne que en estos momentos nos es posible darle.—Reciba Vd., Sr. Director, gracias anticipadas por la inserción de estas líneas en su popular diario, y sabe desea complacerle su aftmo. amigo q. b. s. m., *Félix Viñas.*

OTRO.—Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.—Muy señor nuestro: En nombre de la mayor parte de los vecinos de la diputación de Alumbres, queremos consignar en su estimadísimo periódico un voto de gracias y de gratitud para el médico de esta diputación D. José del Castillo, el cual, por su pericia, celo, exactitud en la asistencia, é incansable afán con que atiende á los enfermos puestos á su cuidado, ha salvado (mediante Dios) de las garras de la muerte, en la última plaga de terribles pulmonías, á casi todos los que han tenido sus consejos y asistencia. Esto, y la noble manera con que practica su profesión, su desinterés, su caridad para con los pobres, y su fino y delicado trato, hacen que todos estemos altamente satisfechos, y que deseemos sea pronto titular de esta diputación, y no supernumerario; lo cual suplicamos, al mismo tiempo, á quien pueda hacerlo.—Quedando reconocido á la publicidad de estas mal trazadas líneas, se ofrecen de Vd. aftmo. s. s. q. b. s. m., *L. I.—F. C.*

En la combinación de gobernadores que hay planteada para cuando concluya el periodo electoral, será trasladado á Soria nuestro paisano D. Juan Lopez Somalo, según vemos en un colega de Alicante.

Solo en esta provincia sucede que se recojan las armas á los guardas jurados que no compran la licencia para usarlas. Cuando hasta á los últimos dependientes del resguardo de consumos se les dá licencias gratis, se les niega á esos guardas, que están considerados como dependientes de la autoridad, y obligados á secundar sus órdenes. Las formalidades con que son nombrados, el importante objeto de su ejercicio, y otras consideraciones legales que omitimos, ponen fuera de toda duda, que debe autorizarles gratuitamente el Sr. Gobernador para el uso de armas; pero ya que haya dudas sobre el particular, fuera mejor elevar una consulta al ministro de la Gobernación, antes que consentir en que se les recojan á dichos guardas las armas y sus títulos por no haber cumplido con esa disposición nueva aquí, y única, en su clase, en toda España, según parece.

Según telegrama recibido por el representante de la Trasatlántica, el domingo llegó á Cádiz, de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad, el vapor correo «Ciudad de Cádiz».

Ha salido para Madrid, donde permanecerá una temporada, el Sr. Marqués de Villalva de los Llanos y de Arneva.

«El Imparcial» no está en lo cierto cuando dá á entender que en Murcia se ha dedicado alguna cantidad procedente de la Junta de Senadores y Diputados á

otro objeto que el de socorro á los inundados, ó que previamente le hubiese asignado dicha junta. Aquí, efectivamente, se ha dedicado algun dinero á iglesias que mas ó menos sufrieron los efectos de la inundacion; pero ha sido con anuencia de la dicha junta superior y sabiéndolo todo el mundo.

El «Boletín Oficial Eclesiásticos» del 20, contiene:

Descripcion del viaje de S. E. I. á varios pueblos del obispado para la Santa Pastoral visita.

Continuacion de casos prácticos sobre la disolucion de los matrimonios ratos y no consumados por dispensa otorgada por los Somos Pontífices.

El fallecimiento de la M. Sor Maria Inocencia Cano, á los 40 años de edad y 19 de religion, en el convento de Capuchinas de esta ciudad.

Se ha mandado formar el presupuesto para arreglar con cemento la calle de la Plateria, y poner sus adoquines en la de la Puerta de Orihuela.

Los empleados de correos de esta provincia, son los únicos dependientes del estado que no han cobrado todavia sus haberes del mes pasado. Al menos hace tres dias no habian cobrado algunos.

Por acuerdo de nuestra Real Sociedad Económica, nos ha remitido su secretario el programa del certámen científico literario que ha de celebrarse el 19 de Mayo en Córdoba, y otro de la exposicion fabril que celebrará en la corte el «Fomento de las artes», en Setiembre y Octubre de este año. Daremos un extracto de ellos.

Insiste «La Voz de Orihuela» con gran copia de razones, en la conveniencia de la variacion del trazado del ferro-carril de Alicante á Murcia.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de San Antonio Abad, D. Nicolás Gonzalez Corroto que en la actualidad está en Molina.

—Ha sido aprobado por el Restor el Itinerario de visita de Inspeccion, formado por esta Junta para el presente año económico.

—Se ha dispuesto que D.^a Teresa Calderon haga ejercicios de oposicion, para que se la considere como propietaria de la escuela que sirve en Caravaca.

La Guardia civil del puesto de Calasparra dá parte al Sr. Gobernador, de que en la madrugada del 21 ha sido robada la casa de Pascual Hernandez Bernudez, de dicha villa, fracturando una arca, de la que habian sustraído 100 pesetas en metálico y una arquilla con varias prendas de seda y algunas alhajas. El autor ó autores no han sido habidos.

El domingo en la noche ingresó en el Hospital un herido, de un palo en la frente, procedente de la Era-alta.

El complicado y por demás artificioso argumento del drama de Enrique Gaspar titulado «Problema», no acabó de satisfacer en su primera representacion de la noche del domingo. Carácteres tortuosos, si son tales carácteres, los que impulsan la accion de dicho drama, nos llevan á si-

tuaciones dramáticas, como las últimas del segundo acto, que producen efectivamente sensacion, pero no las del efecto natural y lógico, sino la del ingenio del autor que sorprende maravillosamente como por medio de invisibles resortes. Allí no hay problema ninguno porque no puede haberlo; si lo hay somos casi ciegos, pues no hemos encontrado los terminos racionales que nesita todo problema. La egecucion fué bastante buena, tanto que la Sra. Ruiz de Galvan, Srta. Bagá y algunos actores merecieron aplausos; pero al terminar la obra quedó el público tan frio que hasta con los actores estuvo olvidadizo.

El «Boletín Oficial» del domingo, contiene:

R. C. del Ministerio de la Guerra, dictando ciertas disposiciones relativas á los Fiscales militares.

Circular haciendo saber las personas que han sido nombradas para constituir el Tribunal, ante el cual han de tener lugar los ejercicios de oposicion para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Leyes sobre la clasificacion ó pensiones del Tesoro y reglas que se han de observar; y sobre jefes y eficiales de los cuerpos de Sanidad, y demás corporaciones que pasen forzosamente á la situacion de retirados.

Minas. D. Fernando Redondo solicita se le concedan doce pertenencias para la denominada «La Josefa», en término de Mazarron; y D. Manuel Ibañez Espiuosa solicita se le concedan otras doce pertenencias para la denominada «San Antonio de Padua», en el referido término.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 11 del actual.

Edicto del alcalde de Cotillas anunciando otra segunda subasta de los derechos de consumos, para el dia 29 del corriente.

Otros dos de los alcaldes de Caravaca y Fortuna, haciendo saber quedan expuestos al público los apéndices al amillaramiento del año entrante.

Otro del alcalde de Fuenteálamo anunciando subasta de los derechos sobre las especies de consumos, para el dia 21 la primera, y la segunda para el dia 28 de los corrientes.

R. O. resolviendo las atribuciones de los arquitectos y maestros de obras en las operaciones periciales que intervengan.

Dice «La Provincia»:

«En punto á convenios relativos con los intereses de empresa periodística, estamos conformes con las teorías de nuestro colega EL DIARIO; pero deseamos que termine la enojosa polémica que sobre este punto ha provocado «La Paz.»

«Cada cual es libre para hacer lo que quiera con sus intereses y el público que nos juzgue á todos.»

Ya vé «La Paz», que respondia por todos, como hay quien opina como nosotros. De un lado «La Paz» y «El Noticiero», de otro «La Provincia» y EL DIARIO.

De todos modos, nosotros no desairamos nunca á ningun compañero.

REEMPLAZOS.—El dia 1.^o de Mayo próximo tendrá efecto en la casa consistorial de esta ciudad el sorteo prevenido en el

art. 166 del reglamento de 22 de Enero último, á cuyo acto deben acudir todos los reclutas disponibles y esceptuados del reemplazo del año actual.

Lo que se hace netorio por el presente para conocimiento de los interesados.

Murcia 23 de Abril de 1883.—E. Riquelme.

La sociedad «Santa Cecilia» dió el domingo su anunciada velada musical. El programa lo componian: la sinfonía de «Juana de Arco» por la orquesta, el Ave Maria de Schubert, pieza para piano que ejecutó el niño Visado, duo de violines por los jóvenes Mirete (D. J.) y Lopez, fantasía para piano por el niño Verdú, cuarteto 2.^o de Mozart por los Sres. Verdú, Calvo (D. F.), Garcia y Espada, y una polka para pequeña orquesta y piano.

Dice «La Luz» de Caravaca:

«Ya regresó á ésta la comision que fué á Murcia á recojer los fondos para la traida de aguas potables. De ellos fué portador hasta Murcia el general Cassola, en una letra girada sobre la casa de D. Eleuterio Peñañiel.

Queda con esto satisfecha la curiosidad de nuestro estimado colega EL DIARIO DE MURCIA.»

—Gracias.

A los contribuyentes industriales.

Industrias que se citan.

Dia 25 de Abril.

Albítares y herradores, 9 de la mañana.

Arquitectos, 9 y media.

Cirujanos de tercera clase, á las 10.

Farmacéuticos, 10 y media.

Maestros de obras, á las 11.

Médicos-cirujanos que ejercen solo Medicina, á las 11 y media.

Veterinarios con título, á las 12.

Abogados, 12 y media.

Escribanos de actuaciones, á la 1 de la tarde.

Notarios colegiados, 1 y media.

Procuradores de los tribunales, á las 2.

Jueces municipales, 2 y media.

(Se continuará.)

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Cá-no-vas.*

OTRA.

La «tres» y «dos» es un rio, que pasa cerca de Roma;

«tres» y «cuatro» es el carbon que arde mal y humo ocasiona;

«cuarta» «prima» es una calle que á la de Zambrana aboca;

y el «todo» es tejado bajo el cual nadie se moja.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Don A. M. E. Alcantarilla. Recibidos 48 reales. No tenga duda de que debe lo que indica el recibo.

D. E. L. id. El recibo remitido es exacto. Se esperan sus órdenes.

PÉRDIDA. Desde la calle de Saavedra Fajardo á la estacion del ferro-carril se ha extraviado un baston, cuya caña es de bambú y el puño negro de búfalo. A la persona que lo entregue casa de D. José Melgarejo Escario, plaza de Santa Eulalia, núm. 3, se le agradecerá, ó se le gratificará el hailazgo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Gregorio y San Fidel de Sigmaringa mártir.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Capuchinas.

En la primera por D.^a Dolores Moreno y su esposo D. José Salvá, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Francisco Figueroa y Augusto, misas de media en media hora.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente a los vegetales que entran en su composición y especialmente a la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras. 50

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

SANTA CECILIA.

Colegio de niñas dirigido por D.^a Remedios Valiente de Ramirez.

Clase especial de canto y solfeo, gratis para todas las alumnas. (Plaza de los Gatos.

José Julià

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
Frenería 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto a la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los más elevados que se deseen.

También podrán ver las personas que visiten a casa, un album grabado-litografiado con 1000 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—63

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda elase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frenería.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana a seis de la tarde.

VENTAS.

Procedentes de la testamentaria de don Serapio Manresa, se venden las siguientes fincas:

Una casa en la parroquia de San Lorenzo y calle de Zambrana, núm. 18.

Otra en la parroquia de San Miguel y calle de la Aurora, marcada con el número 19.

Otra en la Parroquia de Santa Eulalia, calle de la Sémola, núm. 2.

Para ajuste y pormenores dirigirse casa de D. Luis Manresa, San Leandro, 16, ó casa de D. Eduardo Monteverde, calle Santa Teresa, 5. 8—4

En la parroquia de San Juan, calle de San José, núm. 36, se alquila una casa de dos pisos con excelentes vistas y mu-

chas comodidades, en precio de 6 reales diarios. 3—2

PÉRDIDA.—Ayer se extravió un reloj de plata a una persona que lo tenia en depósito, desde la pastelería de Bonache, Contraste, Frenería, Santa Maria y calle del Val de San Juan. Si la persona que lo haya encontrado lo quiere devolver, lo presentará en esta redaccion y se le darán las gracias y el hallazgo, si lo quiere.

VAPORES PAQUETES
de la compañía general de tabacos
de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ing. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Santander para Cádiz el 4 de Mayo; de Cádiz para Barcelona el día 10 y de Barcelona para Manila el 15 del mismo mes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.^a 1.725 pesetas, 3.^a 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores a D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

JARABE de BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA.
Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la ve... los pre-giga y toda... parados de clase de... brea de Pino y Vivo, de Murcia
Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. ca-ja. Jarabes 6, 12, 10 y 20 rs. bote.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona,

GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Játiva, con materias primas procedentes esclusivamente de España.

GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al del Perú, excelente para vid, trigo, maiz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 a 12.—Fosfatos solubles 20 a 22.—Potasa 7 a 8.

Precio: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fabrica en Játiva.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolarin, San Antonio 10. 8—6

AGENCIA Y PRÉSTAMOS

SUCURSAL DE MADRID,

Calle de San Nicolás, número 11.

Esta casa abona los cupones de toda clase de papel cotizabile en Bolsa con un pequeño descuento; facilita dinero con garantía de efectos a mas bajo cambio que en otras partes, y se encarga de otros asuntos de interés que hayan de dirigenciarse en la corte. 15—10

Gran Hotel

DE

MARÍA NAVARRO,

ALCALÁ, 19.

En el mejor sitio de Madrid.

Departamento para familias y gabinetes independientes para caballeros.

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA,

Precios moderados.

7—5

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.